

## **LAS MUJERES MOLENDERAS DE JOCOTENANGO**

Las mujeres indígenas en Guatemala han sido víctimas de discriminación y explotación durante toda la historia de la sociedad guatemalteca. No es nada nuevo el observar dicho comportamiento social y las autoridades de Estado se han comportado en forma indiferente ante este flagelo social. La mujer indígena ha sido el grupo social más vulnerable, sufre de una cuádruple discriminación, se le discrimina por ser mujer, por ser pobre, ser indígena y en algunas, por ser fea. El proceso de cambio no tiene inicio y se mantiene la indiferencia a la problemática. La Sociedad guatemalteca es responsable de dicho comportamiento y la propia mujer étnica del campo, acepta pasivamente el mal trato que recibe.

Las bibliotecas se encuentran repletas de documentos que dan cuenta de historias que dan cuenta de ese comportamiento contra la mujer indígena y el proceso de cambio deberá ser mucho más agresivo de lo que las propias autoridades pudieran imaginar. Un texto trabajado por la historiadora guatemalteca Beatriz Palomo de Lewin, sobre “La verdadera felicidad de las indias. Trabajo forzado en la Real Fábrica de Pólvora”, da cuenta de la discriminación de que han sido objeto las mujeres de las etnias mayas.

Lewin analiza un documento encontrado por René Johnston en su trabajo “La real fábrica de Pólvora en Santiago de Guatemala”, y también se apoya en otros documentos de archivo, bibliografía y trabajos anteriores realizados por ella. Citan, a continuación, la historia reconstruida de la denuncia presentada por el presbítero Pineda ante las autoridades reales, a favor de las indígenas obligadas a efectuar tal trabajo, presentada en la investigación de la historiadora.

“Un lunes de 1797, muy de madrugada, la plaza del pueblo de Jocotenango se encuentra vacía, poco a poco, a tiempo que los primeros rayos de sol se vislumbran, van llegando al lugar, mujeres del pueblo, que han sido asignadas por el gobernador para ir y trabajar a la fábrica de pólvora. Tienen que darse prisa porque la entrada es a las 6:00 de la mañana y hay que caminar el sendero que las lleve a “El Cabrejo”, lugar donde se encuentra el trabajo, en las afueras de la ciudad de Santiago, la capital del Reino. Por nueve meses violentamente se les ha impuesto por la administración de la pólvora, la nueva pena de contribuir semanalmente, ya con 10 ya con 12 y aún con 14 indias viudas, sin haberseles hecho saber hasta ahora, la orden superior a cuya virtud procede dicha Administración, Aunque no lo desean, se ven compelidas por las autoridades, que sin ninguna explicación les han ordenado que cumplan las órdenes.

Su situación es muy precaria, ya que son indias Cackchiqueles, del pueblo de Jocotenango, (de Santiago Sacatepequez, Antigua Guatemala) y llevan una pesada carga. Descendientes de las pueblos conquistados (por los Conquistadores de España), viven en un lugar, que los españoles ven como una prolongación de la ciudad de Santiago, pueblo del cual se saca gente para el trabajo (...) Las mujeres son reconocidas como molenderas. Los terremotos de Santa Marta del 29 de julio de 1773 sacudieron el valle por más de un mes, causaron la destrucción de la ciudad de Santiago a tal punto que se decide el traslado de la misma al Valle de las Vacas. La fábrica de pólvora, que suplía las necesidades militares del Reino, también había sufrido y el molino de pólvora se descompuso; por lo que se dieron las provisiones más activas para que por medio de indias molenderas se fabrique la pólvora que sea posible”. La falta de pólvora en el Reino y la necesidad de defender los (...) interés que tiene la Religión y el Estado en

***Lic. Héctor E Berducido M  
Derecho Indígena Mesoamericano***

resistir sus verdaderos enemigos obligaron a dictar la providencia de que se fabricase la pólvora que fuese posible por medio de indias molenderas. Esta indispensable prudente y sabia resolución es puramente provisional y tomada mientras se compone el molino que tiene el Rey en la Antigua Guatemala. (fueron esclavizadas por más de 30 años) Sin embargo, esta situación de emergencia, se alargó sin ninguna explicación: parece ser que la persona encargada de la reconstrucción de dicho molino no hizo nada para reconstruirlo. Las mujeres, están cansadas de prestar un servicio, que además de ser forzado, está mal pagado y les daña su salud. Acuden al cura del pueblo para que las ayude. Este párroco asume la defensa de sus feligresas y en el proceso genera documentación que es la base de ésta investigación. Las repetidas protestas caen en oídos sordos. Finalmente en 1798, por medio de un edicto se ordena que se traslade la elaboración de pólvora a la nueva fábrica que se ha edificado en la antigua Guatemala, y que se suspendan “las labores de pólvora que la necesidad obligó a emprender por medio de molenderas”.<sup>1</sup>

La historiadora guatemalteca Beatriz Palomo de Lewin, en su obra “La verdadera felicidad de las indias. Trabajo forzado en la Real Fábrica de Pólvora (1774 1776)” hace referencia que el punto de partida fue la historia reconstruida de la denuncia presentada entonces por el presbítero Pineda ante las autoridades reales, a favor de las indígenas obligadas a realizar el trabajo forzado. Detrás de las buenas intenciones de aquel párroco, subyace un casi-credo que perdura, en muchos casos, hasta la actualidad: el trabajo de las mujeres no es considerado un trabajo, sino una extensión de su “naturaleza” femenina, porque, como diría Sullerot, “la mujer está definida por sus funciones y sus funciones sociales se definen como naturales”. Por lo tanto, el valor que se da al trabajo que realizan los hombres generalmente es mayor que el otorgado al que efectúan las mujeres. Al día de hoy, hay cientos de estadísticas que confirman claramente que la norma es que las mujeres reciban la mitad del salario que reciben los hombres por hacer el mismo trabajo. En el caso del trabajo forzado que estas mujeres realizaron, contribuyeron significativamente “a la supervivencia y felicidad de estos reinos”, pero se les pagaba la mitad que a los hombres, sin que mediara explicación alguna. No fue nobleza ni mucho menos solidaridad humana lo que motivó a los funcionarios a ponerlas a trabajar, “en este caso particular, el servicio personal es solo una extensión de lo que es natural, según un funcionario real: “las mujeres de Jocotenango, son molenderas”. Los habitantes de Jocotenango tenían como función garantizar el sustento y supervivencia de todo Santiago, y las mujeres eran las molenderas, así que –según los funcionarios- era lo que correspondía.

Por el contrario, estas mujeres cakchiqueles vieron mermar su salud y su cotidiano se vio tremendamente afectado. Sería interesante investigar cómo repercutió esto en las familias de ese estrato de la sociedad colonial, porque lo que pretendía ser una medida de emergencia para fabricar pólvora resultó ser una forma de esclavitud que duró casi tres décadas. Por su parte, la alarma del cura que las defendió no fue sino expresión de solidaridad; el trabajo de ellas estaba provocando el rompimiento del orden “natural” de las cosas. Entonces, la familia era una unidad económica donde “se hilaba, tejía y cultivaba, se cuidaban gallinas y los excedentes se intercambiaban ya en la plaza ya en transacciones personales”. Orden natural que tenía que ver con la familia como núcleo del orden social, pero también con el cura: si disminuía la feligresía, “su propio sustento estaba en peligro”. El gobernador indígena escogía, preferentemente, a mujeres viudas

---

<sup>1</sup> Prensa Libre. 13 de diciembre 2008. Pág. 16 Opinión. Por Escobar Sarti, Carolina. ALEPH.  
[cescobarsarti@gmail.com](mailto:cescobarsarti@gmail.com)

para este trabajo. Eran las más vulnerables y estaban totalmente desamparadas frente al Estado y la comunidad. Eran libres, “pero no estaban protegidas por el reglamento de educación de esclavos que contenía prescripciones claras respecto de la manutención, cuidado de la salud, y horario de trabajo; por lo tanto podían ser fácilmente abusadas”.

Los funcionarios reales decían de ellas que eran exageradas, haraganas y ebrias (por esto último el nombre de la investigación). Impresiona la coincidencia entre los argumentos de aquellos funcionarios y los señores de hoy: “deberían de estar agradecidas de que se les diera la oportunidad de ser útiles a la sociedad y ganar un salario fijo” (j) Sin embargo, “el trabajo de las mujeres en la fabricación de pólvora contribuyó al erario del Reino 13,500.40 pesos anuales, como consta en las cuentas de los Libros Reales de diarios. En las cuentas del estanco de la pólvora y los naipes. Y según Francisco Arze, encargado del molino, la venta de pólvora en el período de este conflicto con el padre Pineda fue de , 4,709.53 pesos. Cifra nada despreciable”. Solo me resta preguntar: ¿De quién fue entonces la felicidad? <sup>2</sup>

Si se compara la época en la cual se reclamaron los derechos de las molenderas de Jocotenango de Santiago Sacatepequez, con la actual, vemos que a la fecha, en el interior de la República, no hay mucha diferencia. La mujer puede ser explotada con total impunidad y sus derechos aún no son reconocidos. Cuando una mujer se acerca a un juez de paz para denunciar que esta siendo víctima de abusos por parte de su conviviente, es objeto de maltrato y de constante vejación, no es atendida, pues se considera que la naturaleza de la mujer es precisamente para soportar cualquier aberración que el marido desea efectuar en ella. Sus derechos son minimizados y la labor que desarrollan no es recompensada. Aún vive la mujer indígena, en el interior de la República, en condiciones de esclavitud y sometimiento. Nos falta mucho por lograr y para sacar a la clase social femenina del atraso en que se encuentra se necesita mucha educación. Han existido avances en algunos lugares, pero la mayoría de mujeres del campo aún son víctimas de maltrato y de abusos en su persona y dignidad.

---

<sup>2</sup> Prensa Libre. 20 de diciembre 2008. Pág. 16 Por: Escobar Sarti. Carolina. [cescobarsarti@gmail.com](mailto:cescobarsarti@gmail.com)